

Yoris y Yoremes



Año 1 No. 7 Segunda Época

Culiacán Rosales, Sinaloa Noviembre 2025



Ha 115 años de nuestra revolución mexicana...

México conmemora el inicio de la
Revolución Mexicana de 1910

Día de Muertos en Sinaloa

Ningún niño fuera de la escuela

25 de noviembre “Día Naranja”



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Presidente de la CEDH
Profr. Oscar Loza Ochoa

Secretaria Ejecutiva
Marcela Adriana Flores Moreno

Secretaria Técnica
José Pablo Balderas Jurado

DIRECCIÓN EDITORIAL DE YORIS Y YOREMES

Director de Promoción y Divulgación
Luis Fernando Garibay Sillas

Colaboradores
Julieta V. Ruiz Alanis, Dra. Lidia Beatríz López Velazquez, César Eduardo Félix Cisneros, Rebeca Rodríguez Domínguez, Germán Josías Álvarez Gutiérrez, Jorge Andres García Zazueta, Josué Geoadis Murillo Carrillo

Diseño Editorial
Jorge Yanagui Escobosa
Maria Fernanda Beltran de la Rocha

Los contenidos presentados son responsabilidad de las y los autores y no de la CEDH, que los reproduce con un caracter informativo.

Editor Responsable: Luis Fernando Garibay Sillas
Corrector: Marcos Vizcarra

Consejo Editorial: Profr. Oscar Loza Ochoa, Mtra. Reyna Isabel Mendoza Osuna, Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno, Lic. José Pablo Balderas Jurado, Lic. Ramona Aída Inzunza Beltrán, Lic Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Lic. Luis Fernando Garibay Sillas, LCS. Brianda Abrahadeli López Moreno, Lic. Jorge Yanagui Escobosa, Lic. Aarón Ibarra Carbajal y Lic. Marcos Vizcarra Ruiz

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
Ruperto L. Paliza No. 556 sur,
esq. con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán,
C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

Tel: (667) 752-24-21, (667) 752-25-75
Lada sin costo: 800-672-92-94



Fotografía de
Archivo.

Portada: los generales Zapata y Villa en Palacio Nacional.

CONTENIDO

MENSAJE DE LA CEDH SINALOA

- Editorial 3

ARTÍCULOS DEL MES

- Día de Muertos en Sinaloa 4
- Ningún niño fuera de la escuela 6

EFEMÉRIDES

- Ha 115 años de nuestra revolución mexicana... 8

VOCES Y TESTIMONIOS

- 25 de noviembre “Día Naranja” y la deuda pendiente con las Mujeres 10
- LEJOS DE SER UNA AVENTURA, UNA CRISIS ES LA REALIDAD 12

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- La UNESCO: Lo que hace y por qué nos importa. 14

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACCIÓN

- Rescatando sueños atraves de la adopción y la participación social 16

PASATIEMPOS

- Encuentra las diferencias 18

Tus ideas, tu creatividad y tu conocimiento puede inspirar a otros en la lucha y defensa de los derechos humanos, en “Yoris y Yoremes” siempre estamos en busca de historias, artículos, fotografías, pinturas y cualquier otro aparte que promueva y divulgue los derechos humanos.

Si deseas participar llámanos
6677522421 Ext. 1205

o al correo (institucional)
publicaciones@cedhsinaloa.org.mx

Consulta más números



EDITORIAL

La primera plana de los diarios es un parte de guerra permanente. Expresa de alguna manera nuestra realidad, pero no refleja el sentimiento y la vocación pacífica de la sociedad sinaloense. Incomoda desayunarse con malas noticias y más con la perspectiva de que el transcurso del día las cosas pueden empeorar. Y no faltan los momentos en que uno deseara no voltear hacia el periódico que en las mañanas entra por los intersticios de la puerta, pero tampoco los tiempos aconsejan escoger si vemos o dejamos de ver la prensa, porque por otra parte estamos inundados por las redes sociales y ese océano de comentarios alrededor nuestro que no quitan el renglón sobre los temas del día. Y todos apuntan hacia el vértice de la violencia.

De alguna forma tenemos que aceptar que la información como tal no es mala ni las cifras significan veneno si nos dibujan el escenario en que vivimos. Lo importante □ como dice el especialista en estudios de la violencia Tomás Guevara □, es la actitud ante todo ello. Informarnos es la base objetiva para una buena toma de decisiones, pero cuando la actitud frente a ello no tiene la madurez adecuada puede empujar a la desesperación, a la depresión y a tomar medidas incorrectas que empeoran la situación preocupante que vivimos. Por esos riesgos es importante comentar los acontecimientos centrales con las personas más enteradas y prudentes que nos rodean, con el fin de ser más objetivos y responsables en cada una de las decisiones que tomemos buscando el bienestar personal y comunitario.

Qué hacer para que las cosas mejoren. La

crisis de seguridad que padecemos nos ha enseñado que mantenerse aislado es la actitud menos recomendable y que fortalecer el núcleo familiar y acercarse a grupos de la comunidad o ayudar a crearlos, nos sitúa en la posibilidad de alimentar el diálogo y de generar propuestas de alternativa ante la crisis. Hay mil posibles opciones válidas, que van desde recuperar los espacios públicos, como plazuelas, campos deportivos y la misma calle, hasta dimensionar el barrio donde vivimos como lugar seguro para nuestras familias. Hay algo que se nos perdió en el camino y que debemos recuperar: la confianza en la autoridad y el punto de coincidencia para plantear el mundo de reclamos que tenemos y darnos la oportunidad del acuerdo. Pensar que eso ya no es posible es resignarnos a perder la lucha que hoy libramos para alcanzar la paz. Hagamos que la autoridad dé los pasos necesarios en esta dirección, mientras nuestra andadura es firme hacia la coincidencia.

A la autoridad le urge dar aliento a la credibilidad. Debe estar consciente de que nos queda a deber en ese campo. Si las acciones que realiza en esta crisis tienen la transparencia que demanda la sociedad, no sólo mejorará su imagen. Y la confianza se reflejará en el incremento de las denuncias por delitos al considerar que la impunidad no tendrá, como ahora, avenidas y estadios por donde puede desplazarse a sus anchas. Si las cosas empiezan a mejorar, aunque sea de manera tímida, cometer delitos se volverá más complicado y el riesgo de ser detenido y comparecer ante la autoridad competente dejará de ser un paseo dominguero por la

plazas públicas y comerciales de Culiacán.

Participar en las mil opciones de iniciativas que ahora surgen en el centro de Sinaloa, permite acercarnos a la posibilidad de movilizaciones masivas y de acciones concertadas que dejen bien sentado el hartazgo de la sociedad por todo lo que ha vivido en estos interminables 14 meses y también que también se sienta en los cuatro puntos cardinales la condena moral a todos los actos de violencia que han privado de la vida, han desaparecido y desplazado a miles de sinaloenses. La autoridad no debe constreñir su actividad a la presencia policial abrumadora, su acercamiento a la sociedad es imprescindible para emprender las tareas que la postcrisis reclama desde ahora. Ojalá no tarde ese acercamiento. Ojalá.

Profr. Oscar Loza Ochoa
Presidente de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Sinaloa



Día de Muertos en Sinaloa

Por Julieta V. Ruiz Alanis

Reconocida por la UNESCO como patrimonio cultural desde 2003, la celebración del Día de Muertos en Sinaloa fusiona tradiciones indígenas mesoamericanas con costumbres católicas y locales. Desde el ritual yoreme del “tapanko Cha’a Taiwari” en el norte hasta la callejoneada mazatleca y la Noche de Leyendas en Cosalá, el estado honra a sus muertos con música, altares coloridos y una fiesta que celebra la continuidad de la vida.

El día de muertos es reconocido por la UNESCO como patrimonio de expresión que combina la memoria y la identidad con la diversidad cultural desde el 2003. Festividad que honra a los seres queridos ya fallecidos, es símbolo de resistencia cultural y un momento de encuentro de las familias y las comunidades. Destacando la importancia de preservar las tradiciones vivas desde el origen prehispánico y la transmisión de valores de

generación en generación.

Desde tiempos ancestrales, los pueblos indígenas de Mesoamérica interpretaban la vida y la muerte con ceremonias, rituales, simbolismos, creencias para ayudar a las almas a garantizar su paz e iniciar su trayecto y la continuidad de la vida en la tierra.

Hoy en día, estas tradiciones con la muerte siguen arraigadas. Es muy significativa esta festividad mexicana por la creencia de que

los espíritus de los difuntos regresan al mundo de los vivos durante los días 1 y 2 de noviembre de cada año.

Esta celebración combina elementos de tradiciones indígenas mesoamericanas con prácticas y creencias de la religión católica que festejan alegremente la continuidad de la vida a través de rituales y ofrendas con altares coloridos, adornados con fotos, flores, velas, pan de muerto y alimentos que eran apreciados por nuestros seres queridos ya fallecidos.

Sin olvidar que el proceso de duelo puede ser complejo y doloroso especialmente cuando la pérdida ocurre de manera inesperada o traumática. A lo largo de la historia, la muerte ha sido objeto de reflexión y temor, abordada desde diversas perspectivas culturales, religiosas, filosóficas y científicas, siendo un misterio que nos confronta con nuestra propia mortalidad y nos invita a reflexionar sobre el sentido a la vida y la trascendencia del ser humano. La muerte nos enseña, es parte de la vida, compañera incondicional y segura hasta el día que nos toque partir y nos recuerda que somos irreparables, finitos, todos dejamos una huella que las generaciones pasadas y presentes se han encargado de nutrir con recuerdos y experiencias inolvidables o bien con recuerdos profundos llenos de dolor y tristeza.

Tradición diversa en Sinaloa

No obstante. La festividad celebra la vida y la muerte como parte de las tradiciones emblemáticas y se fusiona de creencias ancestrales, simbolismos, raíces culturales y altares formándose una rica mezcla de tradiciones

La muerte nos enseña, es parte de la vida. Todos dejamos una huella que las generaciones se han encargado de nutrir con recuerdos y experiencias inolvidables.

indígenas y costumbres populares que honran la memoria de quienes ya no están y reflejan la identidad cultural del estado.

En la última semana de octubre. En las iglesias se recuerda a todos los cristianos católicos hacer oración a los fieles difuntos, así como la preparación de altares en los hogares y en los panteones.

Otra tradición cultural es en las escuelas que celebran con la realización y selección de altares más representativos con algarbía y respeto en honor a maestros, alumnos y personajes memorables.

Ya en los días 1º y 2 de noviembre, los panteones de la ciudad se saturan de gente que le llevan a sus seres queridos que han partido, comida, bebida, música y compañía, convirtiéndose los panteones en verdaderos lugares de fiesta como una de las celebraciones más folclóricas del estado.

Al norte de Sinaloa, muy cerca de la ciudad de Los Mochis y del Pueblo Mágico de El Fuerte, en la población de Vinaterías, ubicada en la región indígena Yoreme-Mayo, el pueblo respeta la tradición, tiende a tener una de las más bellas tradiciones de nuestro país. Desde el día 24 de octubre, el maestro (encargado de la iglesia), da inicio con un ritual en la iglesia de cada centro ceremonial a lo largo del río Fuerte, en conjunto con los habitantes de cada pueblo, rezan día a día el rosario hasta los días 1 y 2 de noviembre visitando los panteones, que consiste en lavar las tumbas de tierra, limpiar las cruces y adornarlas con rosas del jardín, compradas o hechas de papel, prender velas y velar al difunto hasta las 12:00 p.m., en el panteón; los yoremes nombran “tapanko Cha’a Taiwari ” que significa (El día de levantar el tapanko).

En el sur del estado de Sinaloa, a partir

del 24 de octubre se hace la tradicional “callejoneada” con un sin fin de gente que sale a recorrer las angostas calles del centro histórico de la ciudad de Mazatlán, para darle inicio a una gran fiesta y conmemoración con el acompañamiento del sonido emblemático de la tambora a esas almas que partieron a tener una vida eterna. En Cosalá, Pueblo Mágico del Sur de Sinaloa, la celebración adquiere un aire místico con la Noche de Leyendas, un recorrido lleno de misterio y relatos que dan vida al pasado del pueblo.

Entre arte, música y tradición. Sinaloa celebra el Día de Muertos como una fiesta que

**La festividad
es símbolo de
resistencia
cultural y preserva
tradiciones vivas
desde el origen
prehispánico.**

despierta recuerdos y estimula la imaginación a través de estas actividades folclóricas que han dejado nuestros antepasados y hoy continúan con el disfrute cultural mexicano, rica en tradiciones y costumbres. Sin ninguna duda ¡qué bonita nuestra gente de Sinaloa!



Ningún niño fuera de la escuela

Por Dra. Lidia Beatríz López Velazquez

Entre septiembre y diciembre de 2024, más de seis mil personas fueron desplazadas en Sinaloa por la violencia, convirtiendo al estado en el segundo con mayor número de desplazados en México. Detrás de las cifras hay niños que pierden la continuidad escolar. Aunque la SEPyC forma parte de la Comisión Intersecretarial, aún no existen mecanismos eficaces para garantizar su ingreso y permanencia en las escuelas.

Resumen

El desplazamiento forzado interno es una de las expresiones más agudas de la violencia en Sinaloa. En los últimos años, cientos de familias se han visto obligadas a huir de sus comunidades, dejando su hogar, su trabajo y la posibilidad de que sus hijos continúen estudiando. Aunque la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) forma parte de la Comisión Intersecretarial para la Atención del Desplazamiento Forzado Interno, aún no existen mecanismos eficaces que aseguren

el ingreso y permanencia de niñas, niños y adolescentes desplazados en la escuela.

El derecho a aprender en medio del desarraigo

En Sinaloa, el desplazamiento forzado interno se ha convertido en una realidad persistente. Tan sólo entre septiembre y diciembre de 2024, más de seis mil personas fueron desplazadas en seis eventos violentos, lo que colocó al estado como la segunda entidad federativa con mayor número de personas desplazadas en el país (Universidad Iberoamericana, 2025). Detrás de cada cifra hay una historia de ruptura, familias que abandonan sus hogares para sobrevivir y niños que pierden la continuidad en su educación.

Para las infancias, el desplazamiento significa perder la estabilidad emocional y los lazos escolares que sostienen su desarrollo. Muchos niños no logran inscribirse en escuelas de acogida porque carecen de documentos, viven lejos de los planteles o no pueden cubrir los gastos de transporte y alimentación. Otros,

enfrentan el estigma y la indiferencia. Aunque la SEPyC forma parte de la Comisión Intersecretarial encargada de atender el problema, no se ha implementado un protocolo que garantice la matriculación inmediata ni un esquema de apoyos de permanencia.

Una política interinstitucional para garantizar el derecho a la educación

Asegurar que ninguna niña, niño o adolescente quede fuera de la escuela requiere una acción conjunta entre la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES) y la SEPyC. Desde la perspectiva de la gobernanza en redes (Marsh y Rhodes, 2011), los problemas públicos complejos sólo pueden resolverse mediante la cooperación interinstitucional.

Una política intersectorial podría basarse en un protocolo único de identificación, referencia y matrícula que permita inscribir de inmediato a los niños desplazados que sean detectados por la SEBIDES, sin exigir documentación completa. Las unidades municipales de enlace educativo servirán servirían como ventanillas para coordinar transporte,

Muchos niños no logran inscribirse en escuelas porque carecen de documentos, viven lejos de los planteles o no pueden cubrir gastos de transporte y alimentación

Cada niña, niño y adolescente que queda fuera de la escuela representa una herida en el tejido social y una deuda con el futuro de Sinaloa.

alimentación y atención socio emocional. A su vez, el acompañamiento de psicólogos y trabajadores sociales fortalecería la integración escolar y el bienestar emocional.

Experiencias internacionales demuestran la eficacia de este enfoque. En Colombia, la Corte Constitucional ordenó desde 2004 la matriculación inmediata de niñas, niños desplazados, acompañada de apoyos logísticos y pedagógicos. En países receptores de población Siria, como Turquía y Líbano, las “aulas puente” han permitido atender rezagos académicos y ampliar la cobertura educativa (UNESCO, 2018). Sinaloa podría adaptar estas estrategias a su contexto, construyendo un modelo propio que combine flexibilidad normativa, apoyo social y registro nominal compartido entre dependencias.

Hacia la garantía efectiva de derechos

La Comisión Intersecretarial para la Atención al Desplazamiento Forzado Interno tiene el potencial de convertirse en el espacio decisorio que coordine esfuerzos, asigne recursos educativos y evalúe resultados. Para ellos es necesario transformar su dinámica actual, centrada en la información y el diagnóstico, en un mecanismo operativo con metas verificables.

Garantizar la educación en medio del desplazamiento no es un acto de caridad, sino una obligación jurídica y ética del Estado.

Cada niña, niño y adolescente que queda fuera de la escuela representa una herida en el tejido social y una deuda con el futuro de Sinaloa. Por lo tanto, asegurar su derecho a aprender es reconstruir la esperanza en medio del desarraigo, es reconocer que la escuela puede ser el primer refugio después del miedo.

La propuesta interinstitucional entre la SEBIDES y la SEPyC busca precisamente eso,

que ala atención humanitaria se transforme en garantía de derechos. Alcanzar esta meta exige voluntad política, coordinación efectiva y compromiso con la dignidad humana. Porque mientras un solo niño desplazado permanezca sin escuela, la justicia seguirá incompleta.



A 115 AÑOS DE NUESTRA REVOLUCIÓN MEXICANA...

Por César Eduardo Félix Cisneros

Cada 20 de noviembre, México conmemora el inicio de la Revolución Mexicana de 1910, un levantamiento armado contra la dictadura de Porfirio Díaz que escaló hasta convertirse en guerra civil. Durante más de una década, el país luchó por reconocer los derechos de la clase trabajadora y acabar con la desigualdad que concentraba las riquezas en unos cuantos. A 115 años, recordamos la gesta que nos dio la Constitución de 1917.

En nuestra rica historia mexicana, existe el capítulo conocido como “Revolución Mexicana”, que es conocida por algunos sucesos armados que iniciaron en 1910 como parte de una rebelión en contra de la dictadura encabezada por Porfirio Díaz, dicha rebelión escaló hasta convertirse en una guerra civil, la cual buscaba que se reconocieran sus derechos a la clase trabajadora, se hicieran cambios políticos, sociales, culturales y económicos; dada la desigualdad que existía entre los diferentes grupos sociales;

en términos generales, estos eran los objetivos principales para llevar a cabo el levantamiento de armas y derrocar el “Porfiriato”. El Porfiriato; fue un régimen autoritario y centralizado, que duró más de tres décadas, donde se implementaron políticas públicas de modernización e inversión extranjera, en especial la minería y vías ferroviarias, pero mientras hubo inversión también se oprimió a las clases trabajadoras, ya que, para Porfirio Díaz su eje principal fue la de desarrollar una fuerte infraestructura en el país, sin embargo, dichas riquezas generadas fueron concentradas en un muy pequeño sector, solo unos cuantos grupos se beneficiaban, por ende, dicho levantamiento contra este régimen era justo y necesario; desde la perspectiva de las personas menos favorecidas, ya que las clases más bajas y perjudicadas exigían igualdad, necesitaban que sus derechos fundamentales fueran reconocidos y así, como consecuencia, igualar las riquezas y que se pudiera acortar la brechas de

desigualdad que prevalecía en todos los sectores. El sector obrero, que para ese tiempo formaba el 80% de la población mexicana, cansado de tantas injusticias y violaciones a sus derechos, iniciaron esta rebelión, y como consecuencia, lograron que el dictador Porfirio Díaz, renunciara a su cargo y huyera del país; exiliándose en París, Francia (ciudad en la que falleció cuatro años después de su llegada).

La crónica de la “Revolución Mexicana”. Para la gesta de este levantamiento, hubo muchos participantes, muchos movimientos que fueron necesarios para combatir esta sublevación, como primeramente el “Plan de San Luis”, encabezada por Francisco Ignacio Madero, quien logró derrocar y, posteriormente ganar democráticamente las elecciones para ser el nuevo presidente; ya que tras el exilio de Díaz la presidencia se encontraba en interinato, con esto, Madero tomó las riendas del país y trató de restaurar la constitución, prohibir la reelección y establecer el voto popular, pero no sería suficiente. Una vez llevado a cabo este plan y con Madero en la presidencia, no tardó mucho tiempo en que algunos revolucionarios

El Porfiriato duró más de tres décadas: un régimen que modernizó la infraestructura pero concentró las riquezas en un pequeño sector mientras oprimía a las clases trabajadoras.



no estuvieran de acuerdo y se encontraran inconformes con este gobierno maderista, tal y como lo era Emiliano Zapata y Pascual Orozco, y no eran todos, sumados a estos, había otros contrarrevolucionarios que no les agradaban las formas en que se conducía el país; en este punto de la historia, cobra relevancia, Victoriano Huerta, quien fue uno de los autores de la conocida “Decena Trágica”, donde llevó a cabo un levamiento militar para terminar asesinando a Francisco I. Madero, Gustavo Adolfo Madero y José María Pino Suárez, y con ello, él mismo Victoriano Huerta terminó asumiendo la presidencia. Sin embargo, los jefes revolucionarios como Venustiano Carranza y Francisco Villa, reaccionaron de forma negativa por esta situación, y no conformes, decidieron luchar contra Victoriano Huerta y trascurrido más de un año de disputa, Huerta terminó renunciando a la presidencia y huyó del País. No todo terminó aquí, los jefes revolucionarios una vez con la victoria, tuvieron más problemas, ya que no podían arreglar las diferencias que existían entre ellos, se llevó a cabo la “Convención de Aguascalientes”, con el objetivo de nombrar un líder único, siendo

elegido Eulalio Gutiérrez, para que asumiera la presidencia; pero Carranza desconoció este acuerdo y tras pelear y tener actitudes hostiles, él se nombró así mismo, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. Con ello, Carranza asumió la presidencia en 1917 y



El sector obrero, que formaba el 80% de la población mexicana, cansado de injusticias y violaciones a sus derechos, inició esta rebelión que logró el exilio de Porfirio Díaz.

se iniciaron los trabajos para la redacción de una nueva constitución. Muchos autores señalan que en esta fecha se concluye con la Revolución Mexicana, otros tantos señalan diversas fechas como 1924 con la elección de Plutarco Elías Calles, pero de lo que sí estamos seguros como mexicanos es que gracias a las diversas disputas hoy día podemos vivir en un país con más derechos y oportunidades que hace 115 años.

25 de noviembre “Día Naranja” y la deuda pendiente con las Mujeres en Sinaloa.

Por Rebeca Rodríguez Domínguez

Cada 25 de noviembre Sinaloa se pinta de naranja, pero la realidad es que cada día se pinta de rojo. Entre febrero y septiembre de 2025 se registraron 39 feminicidios, superando los 33 de todo 2024. Detrás de las cifras hay vidas truncadas y una deuda pendiente: la violencia contra las mujeres no se detiene y la justicia sigue sin tener prisa.

25 años de un día que no ha bastado
Hace más de 25 años que se instauró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, un día que tiene como objetivo visibilizar y condenar todas las formas de violencia que sufren mujeres,

niñas y adolescentes a nivel global. Su origen no es simbólico, corresponde a una lucha histórica que busca romper siglos de silencio. En el marco de este día, en 2008 inició oficialmente la campaña Naranja “Únete” establecida por la Asamblea General de la ONU, donde en 16 días de activismo (inician el 25 de noviembre y concluyen el 10 de diciembre con el Día de los Derechos Humanos) se pretende concientizar a la sociedad sobre la urgencia de este problema y movilizar a los gobiernos y a la sociedad civil para unir esfuerzos y ponerle fin.

Cuando Sinaloa se pinta de rojo

En Sinaloa, cada 25 de noviembre las calles y los espacios públicos se “pintan de naranja”.

Se escuchan las consignas, los discursos oficiales se multiplican, los colectivos feministas salen a la calle clamando memoria y justicia, recuerdan, gritan nombres que no debieron ser noticia. Pero la realidad es que Sinaloa cada día se “pinta de rojo”, por la violencia que en vez de disminuir aumenta. Soy mujer sinaloense, y como cada año en estas fechas se siente algo agrio, entre esperanza y tristeza, pues a pesar de los esfuerzos seguimos contando muertas, porque el dolor de las víctimas con el tiempo se vuelve solo estadística.

Las cifras que duelen Las cifras oficiales ayudan a dimensionar el problema, pero no alcanzan a mostrar el dolor detrás de cada número. Según la Fiscalía General del Estado, entre febrero y septiembre de 2025 se registraron 39 casos de mujeres que fueron víctimas de feminicidio, superando al año 2024 que cerró con 33 feminicidios. Detrás de estos números existen vidas truncadas y familias rotas. Cada año estos números se actualizan y la constante siempre es la misma:

Soy mujer sinaloense, y como cada año en estas fechas se siente algo agrio, entre esperanza y tristeza, porque a pesar de los esfuerzos seguimos contando muertas.

Las autoridades no debemos de olvidar que la omisión y el silencio institucional perpetúan la violencia que decimos combatir.

la violencia contra las mujeres no se detiene.

Vivir con miedo como normalidad

Sigue siendo una realidad que en México y en Sinaloa, ser mujer es vivir con la certeza de que la justicia no tiene prisa. Desde niñas nos enseñan a medir el peligro, a calcular rutas, a mirar de reojo, a medir palabras e incluso la ropa. Aprendemos a desconfiar hasta de las personas que nos cuidan. La violencia nos alcanza en las calles, en las escuelas, en el trabajo, en las redes sociales y, peor aún, hasta en nuestros hogares. Lo más grave es que ya no nos sorprende, y ese acostumbramiento social también es una forma de violencia.

Más allá de los gestos simbólicos

Los dieciséis días de activismo en noviembre no bastan si las instituciones siguen fallando. Pintar murales e iluminar edificios no sirve cuando las denuncias se archivan, cuando los refugios carecen de presupuestos y a las mujeres nos siguen matando. La deuda con las mujeres no se paga con gestos simbólicos, sino con acciones concretas que nos garanticen seguridad, acceso a la justicia y una vida libre de violencia.

La brecha entre la ley y la realidad

Es imposible negar los avances legislativos, pero la brecha entre lo que está escrito y lo que realmente ocurre sigue siendo enorme. En Sinaloa existen leyes que reconocen el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, contamos con instituciones especializadas para atender denuncias y brindar acompañamiento a las víctimas. Sin embargo, muchas veces el acceso a estos mecanismos está lleno de obstáculos: falta personal capacitado, existe revictimización institucional, los

procesos son burocráticos y agotadores, y las respuestas son tan lentas que desalientan a las víctimas o a quienes buscan justicia. Cada vez que una mujer es ignorada, desestimada o mal atendida en una institución pública, se envía un mensaje devastador: que la vida y la seguridad de las mujeres no son prioridad. Las

autoridades no debemos olvidar que la omisión y el silencio institucional perpetúan la violencia que decimos combatir.

Exigir justicia más allá de noviembre

Como sociedad, este noviembre tenemos que alzar la voz, no solo por las que ya no están, sino por todas las que siguen exigiendo vivir y no solo sobrevivir. Que este día no sea una efeméride más, sino el inicio de una exigencia colectiva que no se apague con los reflectores. Este noviembre no puede ser una efeméride más. La transformación real comenzará cuando las instituciones asuman su trabajo como obligación y no como favor, cuando la sociedad deje de ver la violencia contra las mujeres como inevitable. Como mamá, mi compromiso es educar a mi hijo para que respete, cuestione la violencia normalizada y crezca con empatía. Porque construir un Sinaloa sin violencia de género no es tarea de un día naranja al año: es el trabajo de cada día, de todas y todos. La justicia no puede seguir siendo privilegio; debe ser derecho.



LEJOS DE SER UNA AVENTURA, UNA CRISIS ES LA REALIDAD.

Por Germán Josías Álvarez Gutiérrez

El 30 de octubre de 2025, autoridades federales rescataron a un grupo de menores de edad que viajaban solos en una embarcación en altamar. Sin supervisión de adultos y en condiciones de extrema vulnerabilidad, estos niños y adolescentes emprendieron una travesía que pudo terminar en tragedia. El caso evidenció la urgencia de reforzar la protección de la infancia y la responsabilidad compartida entre familias, instituciones y sociedad.

Hace poco tuvimos conocimiento de una situación que nos conmovió profundamente, que nos hizo pensar y actuar, 30 de octubre del 2025 es la fecha, fue alarmante la noticia que los medios de comunicación lanzaron ese día a la sociedad en general, y no es para menos, esa nota que circulaba en redes sociales y medios de comunicación tanto locales como nacionales que decía

“menores rescatados en altamar por autoridades federales”, entre otros títulos más. ¿Pero qué hacían menores de edad en una embarcación en altamar?, Preguntas sin respuestas, cuestionamientos, especulaciones, oídos entre pasillos y personas que con incertidumbre ese día veían el paso de cada uno de los jóvenes encontrados en esa embarcación.

Se especulaba que habían salido de sus hogares trasladándose a otro estado de nuestro país, para trabajar con la intención de ayudar a sus familias. Sin embargo, al ser localizados, se encontraban completamente solos, sin la compañía ni supervisión de personas adultas, situación alarmante que hizo que todas las instituciones gubernamentales, autoridades estatales y municipales se activaran con protocolos y acciones para garantizarles su integridad y protección de sus derechos humanos, situación que así ocurrió, ya que actuaron oportunamente

al atender, según sus facultades y atribuciones, la problemática que se tenía frente a ellos, menores solos en una travesía marítima.

En este tipo de situaciones no caben las especulaciones, todas las preguntas tienen su respuesta, ¿qué hacían esos menores solos en una embarcación?, ¿serán víctimas de algún delito?, ¿De dónde vienen y a dónde van? Y muchos cuestionamientos más que como sociedad podemos hacernos, pero basta con tenerlos de frente, verlos a los ojos, convivir con ellos, intercambiar palabras y escuchar su sentir, en muchos de ellos se reflejaba su inocencia, ya que a su edad no dimensionan el peligro en el que están inmersos y expuestos, no entienden a la sociedad, muchos no conocen de la maldad, reflejaban ansiedad, sentimientos encontrados, abandono y soledad, pero en muchos de ellos y entre risas una aventura más que contar. Disfrutaban del alimento y la bebida que sistema DIF les proporcionaba, pero entre murmullos mencionaban que a sus hogares querían regresar.

Como defensor de derechos, al verlos, fue inevitable pensar en las condiciones de

**Al ser localizados,
se encontraban
completamente
solos, sin
supervisión de
adultos, situación
que activó
protocolos de todas
las instituciones.**

VOCES Y TESTIMONIOS

vulnerabilidad que se encontraban, niños y adolescente a la deriva, que no pueden dimensionar los riesgos y peligros a los que se ven expuestos al estar lejos de casa y sin protección, lejos de sus padres y hermanos que como familia están para ayudar, proteger y resguardar de los peligros que constantemente se pueden encontrar, donde pueden ser víctimas de explotación laboral, sexual, entre otros tipos de violencia. Pero qué decir de estos padres, madres, hermanos mayores de edad, ¿dónde se encontraban al momento en que dicho grupo decidió embarcar? no podemos perder de vista que son las menores de edad el objetivo de muchas personas que infringen la ley, el cuidado y supervisión de sus padres puede representar la diferencia entre el formar parte de una estadística como víctima de delitos o mantenerse como espectador de las mismas, ya que no son mínimos los números en los cuales se ven inmersos menores de edad como víctimas de delitos, la historia nos demuestra que como sociedad debemos mejorar, pero en esos momentos lo que nos toca es actuar. Estos hechos te dejan un amargo sabor de boca, pero a su vez nos hace reflexionar, nos hace darle más valor a la vida, nos hace

entender la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes y nos obliga como institución, como organismo defensor de derechos humanos a seguir brindándole esa protección a estos pequeños para que en ningún momento se vuelvan a encontrar por ningún motivo viajando solos a la deriva, así también nos demuestra la importancia de que las instituciones, familia y sociedad debemos trabajar en sinergia para garantizar la plena protección de los derechos de nuestra niñez, promoviendo una cultura de respeto y protección, donde todo menor pueda desarrollarse en un entorno seguro, con las garantías de vivir una vida sana y plena, ya que es responsabilidad de todos protegerlos, garantizarles su educación y su bienestar. Este rescate puso en evidencia la vulnerabilidad de los adolescentes en zonas marítimas, así como la necesidad de reforzar la vigilancia costera e inspecciones de embarcaciones en todo el país y con esto un arduo trabajo de las autoridades ministeriales para identificar en este caso el origen del embarque, a los responsables del traslado, así como garantizar en coordinación de las

Trabajemos para que cuando un niño navegue en el mar sea acompañado de su familia como una aventura, no como un problema.

autoridades municipales de Ahome, autoridades del Estado de Sinaloa en coadyuvancia con autoridades del estado de Chiapas para que los menores se encuentren a salvo y en sus casas con sus familias, que es el lugar más seguro en el que pueden y deben de estar como al día de hoy se encuentran. Hagamos posible que estos hechos no sigan ocurriendo, trabajemos en conjunto y coordinación para que cuando un niño, niña y adolescente esté navegando en el mar sea acompañado de su familia y esto para él sea una aventura y no un problema en la sociedad.



La UNESCO **Lo que hace y por qué nos importa.**

Por Jorge Andres García Zazueta

La UNESCO nació el 4 de noviembre de 1946 con una idea clara: la paz se construye educando, respetando culturas y compartiendo conocimiento. A través de la educación, protección del patrimonio, libertad de expresión y ciencia, trabaja para que los derechos humanos se noten en la vida real.

Seguro que has oído alguna vez las siglas UNESCO en las noticias o en el colegio. Pero, ¿qué es realmente y por qué es importante para nosotros? Básicamente, es una organización de las Naciones Unidas que nació con una idea muy clara: para que haya paz de verdad en el mundo, no basta con que los países no se peleen. La paz se tiene que construir desde la base, educando a la gente, respetando las culturas y compartiendo el conocimiento.

Podemos pensar que los derechos humanos son solo un papel firmado por políticos. Pero la UNESCO se encarga de que esos derechos se noten en la vida real. En que un niño en una aldea pobre pueda ir a una escuela decente, en que no se pierda la lengua de los abuelos de un pueblo indígena, o en que un periodista no tenga miedo de contar la verdad. Para ellos, la educación, la cultura y la ciencia no son cosas de eruditos, son herramientas para que las personas sean más libres.



EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La UNESCO se encarga de que los derechos humanos se noten en la vida real: que un niño pueda ir a la escuela o que un periodista no tenga miedo.

Su trabajo más conocido es probablemente el de la educación. Pero no se trata solo de construir escuelas. Se trata de que lo que se enseña dentro sirva para que los niños y jóvenes piensen por sí mismos, que pregunten, que no se dejen engañar. Una persona que ha podido estudiar es

una persona con más armas para defenderse en la vida y para exigir que se respeten sus derechos y los de los demás.

Otra cosa chula que hace es proteger los lugares y tradiciones importantes para la humanidad. Cuando declaran un sitio como Patrimonio de la Humanidad, como la Alhambra o las ruinas de Machu Picchu, no es solo para ponerle una placa y que vayan más turistas. Es para decir: “Esto es muy valioso, es de todos, y tenemos que cuidarlo entre todos”. Es una forma de proteger la memoria y la identidad de los pueblos, que también es un derecho.

Hoy, con tanto lío en internet y tantas noticias falsas, su labor de defender la libertad de expresión es supernecesaria. Ellos apoyan

a los periodistas para que puedan trabajar sin peligro y promueven que la gente tenga acceso a información de calidad. Porque si no sabemos lo que pasa de verdad, no podemos tomar decisiones libres.

Y luego está la ciencia. La UNESCO cree que los avances científicos deben servir para ayudar a todo el mundo, no solo a los países ricos. Trabajan para que la ciencia se use para resolver problemas grandes que nos

afectan a todos, como el cambio climático o las enfermedades, y para que los descubrimientos se compartan.

Todo esto empezó un 4 de noviembre de 1946, después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Los países se dieron cuenta de que para evitar otra guerra tan terrible, no bastaba con desarmar a los ejércitos. Había que “desarmar” las mentes, luchando contra la ignorancia y el odio al que es diferente.

Así que, celebrar el día de la UNESCO no es solo recordar una institución. Es recordarnos que la paz es cosa de todos los días y de todos nosotros. Cuando ayudas a un compañero con los deberes, cuando escuchas a alguien que piensa distinto o cuando te interesas por la historia de tu barrio, estás poniendo tu granito de arena en la misma construcción en la que trabaja la UNESCO.

Al final, la UNESCO nos viene a decir que la humanidad, cuando coopera y se preocupa por aprender y entenderse, es capaz de cosas maravillosas. Su trabajo nos recuerda que un mundo mejor no es una fantasía, sino algo que se puede construir con acciones concretas, empezando por la educación y el respeto.

Cuando declaran un sitio Patrimonio de la Humanidad, dicen: ‘Esto es muy valioso, es de todos, y tenemos que cuidarlo entre todos’.



Rescatando sueños a través de la adopción y la participación social.

Por Josué Geoadis Murillo Carrillo

El Día Mundial de los Huérfanos, que se conmemora el 10 de noviembre, visibiliza la situación de más de 140 millones de niños que han perdido a uno o ambos padres. En Sinaloa, el DIF estatal beneficia a más de 90 mil niños con programas de protección y ha logrado 47 adopciones en dos años.

Una fecha para visibilizar la vulnerabilidad

El Día Mundial de los Huérfanos se conmemora cada segundo lunes de noviembre, y este año coincide con el 10 de noviembre. La fecha fue establecida por la organización The Stars Foundation en 2009, para visibilizar la situación de más de 140 millones de niños y niñas que han perdido a uno o ambos padres en todo el mundo. La fecha también busca recordar que la orfandad no solo se refiere a la pérdida

biológica de los padres, sino también a la ausencia de un entorno seguro o de figuras que garanticen el sano desarrollo.

La conmemoración del Día Mundial de los Huérfanos sensibiliza sobre la vulnerabilidad de la infancia en desamparo, a menudo expuesta a la pobreza, la explotación y la falta de oportunidades. La conmemoración también invita a la sociedad civil a movilizarse en coordinación con los gobiernos y organizaciones para generar acciones concretas que mejoren la calidad de vida de estas personas menores de edad, además promueve la adopción y el acogimiento familiar como alternativas amorosas y estables para brindarles un hogar a estos niños y niñas en condiciones de riesgo, mientras se busca garantizar los derechos fundamentales de esta población infantil.

Acciones en Sinaloa

En Sinaloa se están implementando varias acciones para atender a los huérfanos y niños o niñas en situación de desamparo. El Sistema DIF Estatal de Sinaloa ofrece

programas de alimentación y protección infantil, beneficiando a más de noventa mil niños y niñas en el estado. También ofrece un programa de apoyo mensual y becas para niños huérfanos por feminicidios, beneficiando a la población en esta situación, además ofrece cuidado a niños y niñas en situación de vulnerabilidad a través de la casa cuna y el albergue transitorio.

También la Ciudad de los Niños en Mazatlán hace lo propio, brindando techo, alimento y educación a niñas y niños vulnerables ante la falta de figuras que los representen socialmente. Estas y otras opciones se presentan como lugares que proporcionan entornos seguros para los niños o niñas y que garantizan su bienestar y desarrollo integral, a su vez, fomentan la adopción y el acogimiento familiar.

Es importante destacar que estas acciones buscan abordar la problemática de los huérfanos y personas menores de edad en situación de desamparo en Sinaloa, aunque también se requiere la colaboración de la sociedad civil y organizaciones para seguir

Más de 140 millones de niños y niñas en el mundo han perdido a uno o ambos padres y viven en situación de desamparo.

apoyando al Estado en el rescate de esta población.

Un compromiso de toda la sociedad

Hacer consciencia de lo importante que es actuar a favor de que las infancias se vivan de las maneras más sanas posibles es tarea de las diferentes comunidades que integran la sociedad. Dar a conocer la importancia del tema es una responsabilidad compartida entre organismos, fundaciones, asociaciones e instituciones públicas y privadas, que sumando esfuerzos se someten a las autoridades encargadas de regular y observar sus actividades.

Sin duda el tema es delicado pues incluye circunstancias de vulnerabilidad y abandono, por lo que a su vez los niños y las niñas experimentan inseguridad, falta de apoyo, de protección y de un cuidado físico, emocional y psicológico. Este grupo de atención prioritaria requiere la participación de los distintos individuos que componen la sociedad, entre ellos esos personajes que destacando socialmente pueden apoyar a la materialización de las propuestas de la

ciudadanía, contribuyendo al rescate de la infancia y ofreciendo acceso a la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, agua, refugio y atención médica, también volviendo una realidad el soporte emocional, el apoyo afectivo y la conexión con otros.

El proceso de adopción en Sinaloa

La adopción es un proceso legal y emocional en el que una persona o familia asume la responsabilidad de cuidar y criar a un niño o niña que no es biológicamente suyo, brindándole un hogar permanente y amoroso.

Los tipos de adopción incluyen:

Adopción plena: El adoptante asume todos los derechos y responsabilidades parentales y el niño o la niña adoptados se convierten en un miembro de la familia con los mismos derechos que un hijo biológico.

Adopción simple: El adoptante asume la responsabilidad de cuidar al niño o niña pero no necesariamente se convierte en el tutor legal.

El rescate de la infancia es un compromiso de toda la sociedad: organismos, fundaciones, instituciones y ciudadanía deben trabajar en conjunto.”

Adopción abierta: El niño o la niña mantienen contacto con su familia biológica y el adoptante y la familia biológica establecen acuerdos de comunicación y visitas.

Adopción cerrada: La familia biológica no tiene contacto con el niño o la niña ni con el adoptante después de la adopción.

Resultados concretos

En relación al tema, el DIF Sinaloa ha logrado la adopción de 47 niños y niñas en los últimos dos años, gracias a un proceso riguroso que incluye evaluaciones psicológicas y seguimiento continuo, ocupándose de sistematizar la adopción para que de manera legal se garantice el bienestar de la niñez, mediante un consejo de adopción que incluye a médicos, psicólogos y representantes de derechos humanos. Los niños y niñas que se encuentran en el sistema de adopción van desde recién nacidos hasta adolescentes, y son resguardados en instalaciones aptas que aseguran su protección.

Entre las necesidades de la sociedad sinaloense, todos los días debe actualizarse el compromiso personal de sumarse al esfuerzo por el rescate de la infancia, de manera que sigamos trabajando en conjunto a favor del bienestar de esta población en situación de vulnerabilidad ante condiciones de desamparo.



ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



Los niños y niñas tenemos
derecho a vivir en PAZ.



*"Si queremos enseñar la paz verdadera en este mundo, tenemos que empezar
con los niños."*

Mahatma Gandhi



¿Cómo presentar una queja en la CEDH Sinaloa?

¿Qué es una queja?

Es la solicitud que hace una persona por escrito, verbal, en lenguaje de señas o escritura braille para que la CEDH investigue la presunta violación de derechos humanos por actos u omisiones de autoridades y servidores públicos en el territorio estatal.

¿Quién puede presentarla?

Cualquier persona dentro del estado de Sinaloa, mexicana o extranjera.

¿Cómo puedo presentarla?

En nuestra página:

www.cedhsinaloa.org.mx

Por correo electrónico:

quejas@cedhsinaloa.org.mx

Por teléfono:

Lada sin costo: 800 672 92 94

OFICINA CENTRAL

Calle Ruperto L. Paliza No. 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez,
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

OFICINA ZONA NORTE

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar,
C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.

OFICINA ZONA ÉVORA

22 de diciembre No. 113,
esquina con Vicente Guerrero,
Col. Centro, C.P. 81400,
Guamúchil, Sinaloa.

OFICINA ZONA CENTRO-NORTE

Av. Dr. De la Torre No.600, Local
6, Planta Baja, Edificio “Rosa”,
Col. Centro, C.P.81000,
Guasave, Sinaloa.

OFICINA ZONA SUR

Calle Ramón López Alvarado
No. 329 Sur,
Fracc. Tellería, C.P. 82017,
Mazatlán, Sinaloa.